

*“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL”*

RESOLUCIÓN N° 290/16-D.R.H. SAN LUIS, veintisiete de octubre de dos mil dieciséis.-

Y VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Años Anteriores, al Dr. **HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ**, Ministro del Superior Tribunal de Justicia, por el término de UN (1) día, el que se hará efectivo el 28-10-16.-

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 27 de Octubre de 2016.-